COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°19/2017
"Adquisición de Muebles y Enseres", con ID N° 324.133."

INFORME COMITE DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día lunes tres del mes de abril del año dos mil diez y siete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 180 de fecha 31 de marzo del corriente año; dicha comisión está presidida por el **MY AVL OSVALDO DAVID GONZALEZ ACOSTA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SO AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA, el SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA y el S 1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 19/2017 para la **"Adquisición de Muebles y Enseres "**, con **ID N° 324.133.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **MY AVL OSVALDO DAVID GONZALEZ ACOSTA** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Nota del Departamento de Contabilidad

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	TUPI RAMOS GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	TRANS CENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	7 DE MAYO S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

---

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo		JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		X	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TUPI RAMOS GENERALES		TRANS CENTER S.R.L.		7 DE MAYO S.R.L	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x		x		x	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x		x		x	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	x		x		x	

---

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x		x		x	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x		x		x	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x		x		x	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica

V. Otros documentos.	**TUPI RAMOS GENERALES**		**TRANS CENTER S.R.L.**		**SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo**		**7 DE MAYO S.R.L**		**JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Balance de los dos años 2013, 2014 y 2015. Tener en cuenta la Resolución N° 173/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	**X**			**X**		**X**		**X**	**X**	
Ø *Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2013, 2014 y 2015) de experiencia en la provisión de* Adquisición de Equipos de Informáticos para el Servidor de Telefonía IP *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se*	**X**		**X**		**X**		**X**		**X**	

acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013, 2014 y 2015. Anexo E										

En este estado el Comité de Evaluación, envía por Nota de fecha tres de abril del corriente, solicitando a las empresas **TRANS CENTER S.R.L., SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo y 7 DE MAYO S.R.L,** remita las documentaciones solicitadas en dicha Nota.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00 hs.; fijando para el día jueves 05 de abril de 2017, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas, conforme se menciona a continuación:

- **TRANS CENTER S.R.L.**, remite las documentaciones solicitados por la convocante.
- **7 DE MAYO S.R.L..**, remite las documentaciones solicitados por la convocante.
- **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo**, **NO presenta las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, por tanto se desestima la oferta en esta fase,** por no proveer en tiempo y forma, los documentos solicitados por la convocante.

De conformidad a la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 19/2017 para la "**Adquisición de Muebles y Enseres**", la oferta del oferente **TUPI RAMOS GENERALES, TRANS CENTER S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez y 7 DE MAYO S.R.L** reúne los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"; no así el oferente SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo,** quien **"NO CUMPLE"** conforme a lo arriba mencionado.

---

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: TUPI RAMOS GENERALES** **Representantes:** - Miguel Ángel Soler con C.I. N° 3.525.92, - Miguel Ángel Riveros con C.I. N° 666.682. - Graciela Ymas de Riveros con C.I.N° 747.143	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: TRANS CENTER S.R.L. **Representantes:** - Blanca Alvariza con C.I. N° 1.023.772 – Ana Alvariza con C.I.N° 992.928	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: 7 DE MAYO S.R.L **Representantes:** - Francisco Arza Pavon con C.I. N° 2.211.157 – Liz Rosana Galarza de Arza con C.I.N° 3.380.275	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez **Representantes:** - Joel Ricardo Martínez Gutiérrez con C.I. N° 3.374.847 - Olga Centurión con C.I.N° 4.022.826	SATISFACTORIO	CUMPLE

Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: TUPI RAMOS GENERALES** **Representantes:** - Miguel Ángel Soler con C.I. N° 3.525.92, - Miguel Ángel Riveros con C.I. N° 666.682. - Graciela Ymas de Riveros con C.I.N° 747.143	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: TRANS CENTER S.R.L. **Representantes:** - Blanca Alvariza con C.I. N° 1.023.772 – Ana Alvariza con C.I.N° 992.928	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: 7 DE MAYO S.R.L **Representantes:** - Francisco Arza Pavon con C.I. N° 2.211.157 – Liz Rosana Galarza de Arza con C.I.N° 3.380.275	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez **Representantes:** - Joel Ricardo Martínez Gutiérrez con C.I. N° 3.374.847 - Olga Centurión con C.I.N° 4.022.826	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: TUPI RAMOS GENERALES** **Representantes:** - Miguel Ángel Soler con C.I. N° 3.525.92, - Miguel Ángel Riveros con C.I. N° 666.682. - Graciela Ymas de Riveros con C.I.N° 747.143	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: TRANS CENTER S.R.L. **Representantes:** - Blanca Alvariza con C.I. N° 1.023.772 – Ana Alvariza con C.I.N° 992.928	SATISFACTORIO	CUMPLE

	Oferente: 7 DE MAYO S.R.L **Representantes:** - Francisco Arza Pavon con C.I. N° 2.211.157 – Liz Rosana Galarza de Arza con C.I.N° 3.380.275	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez **Representantes:** - Joel Ricardo Martínez Gutiérrez con C.I. N° 3.374.847 - Olga Centurión con C.I.N° 4.022.826	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se constata los precios cotizados por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES, TRANS CENTER S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez y 7 DE MAYO S.R.L,** se constata los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la estimación del precio referencial de la Convocante.

En tal sentido se observa que el oferente **TUPI RAMOS GENERALES, TRANS CENTER S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez y 7 DE MAYO S.R.L,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluyen que **"CUMPLEN".**

b.) Capacidad Financiera

A continuación se describen los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente, conforme se detallan: Balance de los tres (3) últimos años (2013,2014 y 2015).

TUPI RAMOS GENERALES S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	118.119.300.326	93.397.117.890	75.954.910.938	2,62	2,39	2,35	2,45	Pasa
PASIVO CORRIENTE	45.021.755.132	39.134.219.560	32.259.114.917					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	152.115.981.389	131.660.098.108	107.307.527.839	0,30	0,30	0,30	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	45.021.755.132	39.134.219.560	32.259.114.917					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	80.910.614.345	70.398.472.518	58.395.200.774	0,24	0,24	0,21	0,23	Pasa
UTILIDAD	19.054.475.542	16.962.141.827	12.003.271.744					

OBS: La firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TRANS CENTER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	11.893.090.967	9.759.053.277	6.638.972.347	5,41	3,96	5,50	4,95	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.198.335.230	2.466.876.007	1.207.611.012					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	12.831.772.506	10.815.665.917	8.114.418.907	0,17	0,23	0,17	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.198.335.230	2.525.367.223	1.343.171.766					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	800.000.000	800.000.000	800.000.000	2,89	1,821	0,28	1,66	Pasa
UTILIDAD	2.310.383.590	1.456.935.249	222.106.542					

OBS: La firma **TRANS CENTER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°19/2017
"Adquisición de Muebles y Enseres", con ID N° 324.133."

---

7 DE MAYO S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	1.645.113.872	1.094.726.651	1.061.724.798	2,55	14,02	16,67	11,08	Pasa
PASIVO CORRIENTE	644.283.073	78.070.024	63.673.732					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	1.711.532.873	1.175.759.085	1.132.355.679	0,41	0,15	0,13	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	694.285.308	172.732.624	144.236.532					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	972.000.000	972.000.000	972.000.000	0,01	0,01	0,01	0,01	Pasa
UTILIDAD	11.047.212	11.337.066	14.075.063					

OBS: La firma **7 DE MAYO S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	371.582.948	220.022.689	98.943.089	7,06	2,53	2,68	4,09	Pasa
PASIVO CORRIENTE	52.611.764	86.798.912	36.859.400					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	488.204.888	359.136.456	137.440.700	0,11	0,52	0,27	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	52.611.764	187.415.068	36.859.400					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	100.000.000	1,76	0,059	0,01	0,61	Pasa
UTILIDAD	263.871.736	8.792.052	581.300					

OBS: La firma **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **TUPI RAMOS GENERALES, TRANS CENTER S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez y 7 DE MAYO S.R.L,** se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

c.) Capacidad Técnica: No Aplica.

d.) Experiencia

En este estado el Comité de Evaluación, envía por Nota de fecha tres de abril del corriente, solicitando a las empresas **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo y 7 DE MAYO S.R.L,** remita las documentaciones solicitadas en dicha Nota.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00 hs.; fijando para el día jueves 05 de abril de 2017, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas, conforme se menciona a continuación:

- **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo, NO presenta las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, por tanto se desestima la oferta en esta fase,** por no proveer en tiempo y forma, los documentos solicitados por la convocante.

- **7 DE MAYO S.R.L,** Remite las documentaciones solicitadas por la convocante.

Se constata que los oferente **TUPI RAMOS GENERALES, TRANS CENTER S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez y 7 DE MAYO S.R.L,** ha presentado copias de contratos anteriores que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación cumpliendo con el porcentaje requerido del 50 % del monto total ofertado, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEMS",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

Seguidamente, se procede al estudio y adjudicación conforme se detalla:

ITEM N° 1 - AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT: DE 12.000 BTU

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **7 DE MAYO S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 2 - AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT: DE 18.000 BTU

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 3 - AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT: DE 9.000 BTU

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **7 DE MAYO S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas de la Carta Invitación.

ITEM N° 4 - AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT: DE 24.000 BTU

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **7 DE MAYO S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 5 - ESCRITORIO TIPO SECRETARIA

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 6 - ARMARIO TIPO BILBAO TV 42" WENGUE DE MODUART

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo**, quien sin embargo ha sido descalificado en la segunda fase de esta evaluación (No remitir documentos solicitado por el comité de evaluación); la siguiente oferta más baja, es de **7 DE MAYO S.R.L** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 7 - MICROONDAS DE 20 LITROS

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **7 DE MAYO S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 8 - SILLA TIPO SECRETARIA

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 9 – HELADERA DE UNA PUERTA

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 10 – ARMARIO PARA OFICINA

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo**, quien sin embargo ha sido descalificado en la segunda fase de esta evaluación (No remitir documentos solicitado por el comité de evaluación); la siguiente oferta más baja, es de **7 DE MAYO S.R.L** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 11 – TELEVISOR LED FHD 42 PULGADAS

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo**, quien sin embargo ha sido descalificado en la segunda fase de esta evaluación (No remitir documentos solicitado por el comité de evaluación); la siguiente oferta más baja, es de **TUPI RAMOS GENERALES** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 12 – TELEVISOR LED FHD 50 PULGADAS

La oferta con el precio más bajo es presentada por el oferente **SILVER EQUIPAMIENTOS de Alicia Cabrera Portillo**, quien sin embargo ha sido descalificado en la segunda fase de esta evaluación (No remitir documentos solicitado por el comité de evaluación); la siguiente oferta más baja, es de **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa **TUPI RAMOS GENERALES, JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez y 7 DE MAYO S.R.L,** la presente Contratación Directa N° 19/2017 **"Adquisición de Muebles y Enseres"**, se detalla a continuación la empresa y monto adjudicados:

TUPI RAMOS GENERALES

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Aire Acondicionado Tipo Split: de 18.000 BTU	6	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	2.544.000	15.264.000
11	Televisor LED FHD 42 pulgadas	1	Unidad	Unidad	AOC	CHINA	2.112.000	2.112.000
TOTAL								**17.376.000**

El Monto total adjudicado a la empresa **TUPI RAMOS GENERALES** es de Gs **17.376.000,** (Guaraníes diez y siete millones trescientos setenta y seis mil.

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Escritorio tipo secretaria	3	Unidad	Unidad	JM	NACIONAL	680.000	2.040.000
8	Silla tipo secretaria	7	Unidad	Unidad	JM	NACIONAL	280.000	1.960.000
9	Heladera de una puerta	1	Unidad	Unidad	JAM	CHINO	1.500.000	1.500.000
12	Televisor LED FHD 50 pulgadas	1	Unidad	Unidad	JAM	CHINO	4.000.000	4.000.000
TOTAL								**9.500.000**

El Monto total adjudicado a la empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez** es de Gs **9.500.000,** (Guaraníes nueve millones quinientos mil).

7 DE MAYO S.R.L

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Aire Acondicionado Tipo Split: de 12.000 BTU	5	Unidad	Unidad	GOODWEATHER	ITALIANA	1.581.753	7.908.765
3	Aire Acondicionado Tipo Split: de 9.000 BTU	1	Unidad	Unidad	GOODWEATHER	ITALIANA	1.377.582	1.377.582
4	Aire Acondicionado Tipo Split: de 24.000 BTU	1	Unidad	Unidad	GOODWEATHER	ITALIANA	3.805.125	3.805.125
6	Armario Tipo Bilbao TV 42" Wengue de Moduart	1	Unidad	Unidad	7M	NACIONAL	1.488.107	1.488.107
7	Microondas de 20 litros	1	Unidad	Unidad	TOKYO	CHINA	403.795	403.795
10	ARMARIO PARA OFICINA	2	Unidad	Unidad	7M	NACIONAL	1.361.183	2.722.366
TOTAL								**17.705.740**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°19/2017
"Adquisición de Muebles y Enseres", con ID N° 324.133."

El Monto total adjudicado a la empresa **7 DE MAYO S.R.L** es de Gs **17.705.740,** (Guaraníes diez y siete millones setecientos cinco mil setecientos cuarenta).

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA FAP N° 19/2017 es de: **Gs. 44.581.740 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil setecientos cuarenta).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas del día viernes 07 de abril del año dos mil diez y siete, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SO AVC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

OSVALDO DAVID GONZALEZ ACOSTA
MY DCEM – PRTE C. EVALUACIÓN